

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado à casa de los señores suscritores 13.  
 En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
 Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
 Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SU CRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chiclana: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueno, calle Larga.—Puerto de Santa Maria: Don José Valderiama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Sanlúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 18 DE OCTUBRE.

### Correo de Madrid.

Entre otras disposiciones de escaso interés trae la Gaceta del Jueves un real decreto de 12 de este mes expedido por el ministerio de Estado que contiene los artículos siguientes:

«Artículo 1.º El subsecretario y los gefes de seccion del ministerio de Estado formarán bajo la presidencia del primero una junta que se denominará *Junta consultiva de Estado*. Ejercerá las funciones de secretario uno de los oficiales de la seccion que despache el negocio sometido à la deliberacion de la junta.

Art. 2.º Esta junta se ocupará en el examen de los expedientes y asuntos que mi primer secretario de Estado juzgue conveniente someter à su dictamen para su mayor ilustracion.

Art. 3.º En los expedientes y asuntos que hubiere examinado la junta, deberá constar el informe de la misma. Si hubiere divergencia de opiniones, deberá constar tambien el dictamen de los que difieran de la opinion de la mayoría.

Art. 4.º En casos especiales, y para asuntos determinados, mi ministro de estado podrá autorizar à alguna persona entendida y práctica en el asunto de que se trate para que tome parte en las deliberaciones e informes de la junta, debiendo cesar en este encargo luego que hubiere terminado el examen del asunto que diere lugar à la autorizacion.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios nombramientos eclesiásticos, de los cuales debemos mencionar los siguientes de beneficiados que corresponden à la colgata de Jerez de la Frontera.

- Don Alonso de la Fuente, presbítero.
- Don José Muñoz, racionero de Olivares.
- Don Francisco Rodríguez, id.
- Don Rafael Perez, racionero de Osuna.
- Don Alfonso Bermudez, id.

Continuando estos cuatro últimos con sus actuales dotaciones, superiores à la del Concordato, à cuyo efecto dejará de proveerse un beneficio, hasta que ocurran dos vacantes.

El mismo Boletín publica una relacion de los conventos de religiosas de las diócesis de Palencia, Segovia, Sevilla, Tarazona y Tortosa, en que S. M. ha tenido à bien disponer quedon espeditas la admision y profision de novicias, siendo el número máximo de religiosas que en todos esos conventos se permite el de 4,170.

La España dice que convocados los representantes especiales de las provincias Vascongadas, por la comision que entiende en la cuestion de fueros, para el 15 del corriente, habían llegado ya à la corte don Pedro Egana y don Blas López, delegados al efecto por la provincia de Alava, en union de los señores Acebal y Arratia y Olabarrieta, residentes de antemano en Madrid.

La Nación anuncia tener entendido que el arzobispo de Santiago ha prohibido en su diócesis la circulacion y lectura de la obra titulada *Historia de la pintura*.

Leemos en la Gaceta Militar.  
 «Tenemos la satisfaccion de participar à nuestros lectores, que por real orden de 5 del actual, se previene al mariscal de campo, don Cayetano Garcia-Olloqui, vuelva à la isla de Cuba à servir los cargos de comandante general del apostadero del centro y gobierno politico militar de Puerto-Principe, no dudando S. M. continuará desempeñando estos destinos con el color actividad e inteligencia de que tiene dadas repetidas pruebas.

De este modo queda completamente satisfecho el digno general Olloqui, cuyas apreciables circunstancias son bien conocidas de todo el ejército español.

Segun dice el Faro Nacional, parece que el gobierno se ocupa de nuevo en la reforma del código penal.

El mismo periódico dice que el gobierno de S. M. ha honrado con la cruz de comendador de Carlos III y de Isabel la Católica à varios de los magistrados mas antiguos de las audiencias de España.

### Correo de las provincias.

El dia 10 cumpleaños de S. M. hubo gran parada en Barcelona y concluida el capitán general hizo formar à las tropas un cuadrilongo abierto y colocado en frente con un numeroso estado mayor les dirigió una sentida alocucion y puso las corbatas de la real y militar ó den de San Fernando en las banderas del regimiento de Castilla, concluyendo con un viva à la Reina que fué contestado por todas las fuerzas del ejército y por los numerosos espectadores de la ceremonia. A la noche el brigadier, gefes y oficiales de dicho regimiento dieron un gran banquete en los campos Eliseos.

De Alicante dicen que el tribunal de justicia ha decretado la prision de los que en la eleccion de 10 de Mayo componian la mesa electoral de Villajoyosa que eran don Vicente Nogueroles, alcalde de dicha villa nombrado despues, don Maximiliano Os, corregidor de Benidorm, don Luis Lloret y otros dos. Todos se han fugado menos Os que en el pleno ejercicio de su autoridad ha sido puesto en prision en su mismo domicilio por causa de enfermedad.

El Avisador Malagueño dice que algunas personas afirmaban haber sentido en la madrugada del dia 13 dos o tres sacudimientos de tierra bastante sensibles en aquella ciudad.

### Correo estrangero.

Las noticias estrangera que traen los periódicos de Madrid son las mismas que nosotros dimos ayer.

Los diarios de Paris alcanzan al 11 y vienen exhaustos de interés. Continúan los preparativos para recibir al presidente que à la fecha de los últimos despachos telegáficos estaba aun en Burdeos.

Todavía no se ha publicado oficialmente el nombramiento del nuevo ministro belga, pero se cree que prevalecerá la combinacion que anunciamos en nuestro último número.

Parece que el rey de Dinamarca trata de abdicar la Corona con objeto de que sea reformada la constitucion, pues aquel monarca no cree en conciencia poder autorizar tal reforma por haber sido él quien promulgó dicha ley, la cual parece hoy demasiado democrática é inaplicable à los ducados de Sleswigh-Holstein.

### Noticias mercantiles.

#### NACIONALES.

MADRID 15.—Bolsa. Se hicieron dos operaciones de 1.008.000 y 1.000.000 rs. en títulos del 3 p<sup>o</sup> diferido à 26 1/2 y 26 9/16.

Después de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> à 47 1/2.  
 El 3 p<sup>o</sup> diferido, 26 17/32 d.  
 Amortizable de primera clase à 12 3/16 d.  
 Deuda sin interes 6 1/2 en títulos al portador.  
 Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, à 2.  
 Acciones del Banco 99 3/4 d. à 100.

Cambios. Lóndres à 90 dias 50 30. Paris à 8 dias 5-27. Alicante 1/4 d. daño. Barcelona, Bilbao y Valencia par. Cádiz y Sevilla 1/4 p. daño. Coruña y Granada 1/2 d. id. Málaga 1/4 d. beneficio.

BARCELONA 11.—Ayer han entrado catorce buques, pero ninguno viene del estrangero, ó América ni de Cádiz.

MALAGA 14.—Han entrado ayer seis buques, entre ellos el vapor *Primer Gaditano*, de Algeciras, el laud *San José* de Canarias, y el falucho *San Rogelio*, de Vegor. Han salido los bergantines *Invencible*, *Pepillo* y *Zéfiro* para Buenos-Ayres, Santiago de Cuba y la Habana, dos buques americanos para Boston, tres ingleses para Liverpool y Lóndres, una goleta danesa para Amsterdam, y varios barcos menores, uno de los cuales es el land *Desamparados*, para Cádiz.

SEVILLA 16.—Entró ayer el místico *San José*, de Cádiz y salió el bote *Dolores* para el mismo punto con aceitunas.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 14 fanegas à 35 rs., 28 à 36, 10 à 39, 46 à 40, 94 à 41, 64 à 42, 58 à 43, 58 à 44.—Venta de hoy 307 fan. Existencia para mañana 255.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 37 à 41. En almacen de 33 à 41.

Precio del aceite à 44 3/4.

#### LAZARETO DE VIGO.

Lista de los buques entrados à cuarentena desde el dia 5 al 9 de Octubre de 1852.

- Obre. 3. Berg. esp. *Sirena*, cap. don Pedro Gomez Horned; de Malanzas en 45 dias, con azúcar y aguardiente: para Santander.
- 4. Urea de guerra id. *Pinta*, don José Julian Gomez; de la Habana en 61, con maderas y cañones: para Cartagena.
- 6. Corb. id. *Las Palmas*, don Pedro Arocena; de id. en 41, con azúcar, miel y cueros: para Canarias.
- Frag. id. *Telis*, don Fernando Gutierrez; de Puerto-Rico en 42, con tabaco y cacao: para Cádiz.
- Berg. gol. id. *Paquete de Venezuela*, don Jorge Colomer; de Puerto Cabello en 48, con cacao, cueros y algodón: para Valencia.
- 8. Berg. id. *Dolores*, don Pedro de la Vega; de Trinidad de Cuba en 49, con azúcar y aguardiente: para Santander.
- 11. brasileño *Estrella do Norte*, José da Silva Grasa; de Rio Janeiro en 53, con azúcar y café: para Camiña.

Pasajeros que conduce la frag. *Telis*.—D. Camilo Belli.—D.ª Maria Peña.—D. Juan Barceló, teniente de caballería.—D.ª Rosa Colon y una hija.—Ademas 189 licenciados.

#### ESTRANGERAS.

Bolsa de Lóndres del 9.—3 p<sup>o</sup> inglés 100 à 118; 3 p<sup>o</sup> español exterior 51 1/8; diferida 24 1/4.  
 Bolsa de Paris del 11.—3 p<sup>o</sup> frances 79-70; 4 1/2 p<sup>o</sup> 105-40; 3 p<sup>o</sup> español interior 46 1/4; id. exterior 51 1/4.

Buques llegados à puertos estrangeros procedentes de Cádiz.

- Deal 7 Octubre. *Regent*, Sinclair.
- 8 " " *Pearl*, Holo.
- Terneuse " " *Gaston*, Van des Heiden.

### Remitido.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Muy señores míos: el ilustrísimo señor gobernador de esta provincia me pasó en 26 de Setiembre último el oficio que sigue.

Junta provincial de beneficencia de Cádiz.—En session celebrada por la junta provincial de beneficencia que tengo el honor de presidir, se ha dado cuenta de la real orden fecha 16 del corriente, que comunica el Esmo. señor ministro de la Gobernacion del reino, por la que S. M. (Q. D. G) se ha dignado nombrar secretario de ella a don Gregorio Muñoz; y habiéndosele prestado el debido cumplimiento se ha

acordado trasladarla á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, mandándose al propio tiempo manifestarle como en nombre de dicha junta lo ejecuto, lo grato que le han sido sus servicios en las comisiones y trabajos que le ha confiado en el tiempo que ha desempeñado su señoría, y por el acierto, actividad y esmero con que los ha realizado, los cuales tendrán presentes para utilizarlos en cuantas ocasiones encuentre.—Lo que de acuerdo de la misma junta traslado á V. S. para su debida satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 26 de Setiembre de 1852.—Agustín Alvarez Sotomayor.—Señor don Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozas.

Y habiéndose extendido en el público, por ciertas personas, noticias muy distintas que perjudican mi honor, ruego á la bondad de V. se sirva tener la bondad de insertarla en su apreciable periódico, para que el público se entere de lo cierto del particular, á cuyo favor le quedará agradecido este su atento s. s. que fino se le repite y B. S. M.—Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozas.

Cádiz 16 de Octubre de 1852.

La escribania mayor de rentas unidas de esta ciudad y su provincia, que se halla á cargo del señor don Juan Nepomuceno Fernandez de las Rozas, se halla establecida en las casas de su habitacion, calle del Ayre, núm. 175, piso bajo, donde lo tiene igualmente de su escribania pública y demas dependencias de su casa, y es muy distinta de la titula de rentas generales que el referido señor despachó interinamente por nombramiento del señor intendente aprobado por S. M., durante la imposibilidad que tuvo de hacerlo don Carlos del Santo, por lo que, lo que á este se ha entregado, son los papeles de ella, y no de la otra, que nada tiene que ver con ella, de que no se halla suspenso, ni separado porque, gracias á Dios, no ha dado, ni habido motivo para ello. (Remitido.)

CRÓNICA LOCAL.

Por la administracion de contribuciones directas se cita á los individuos que por sus industrias y profesiones correspondan á los gremios expresados á continuación, para que concurran á elegir los síndicos que hayan de representarlos en el año inmediato de 1853 en cuanto concierne á la contribucion industrial y de comercio, en el concepto de que es valido lo que acuerde la mayoría de los asistentes, cualquiera que sea su número.

Día 18 de Octubre.—Diamantistas y mercaderes de joyería, de 10 á 11 de la mañana; mercaderes de géneros reunidos, y los de paños, incluidos los sastres que venden ropa hecha, de 11 á 12; almacenistas de aceite y jabon, de 12 á 1 de la tarde; cafes, de 1 á 2.

Día 19.—Corredores de cambios, fletamentos y seguros, de 10 á 11 de la mañana; mercaderes al por mayor de efectos ultramarinos, estan lo comprendidos en esta clase los comestibles, refinados y coque, que venden ultramarinos, de 11 á 12; abastecedores ó tratantes de carnes, de 12 á 1 de la tarde; almacenistas de muebles de lujo, de 1 á 2.

Caja de Ahorros.—En el día de hoy han ingresado 5,610 rvn depositados por 45 individuos, de los cuales 3 han sido nuevos impo-nentes; y se han devuelto 13,494 rvn. á solicitud de 10 interesados. Cádiz 17 de Octubre de 1852.—El director de turno, Juan de Urtegui

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el segundo comandante don Juan José Galindo, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrabandas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

Hallábase en bahía una escuadra holandesa al mando del contra almirante Mr. Buricous, cuando este señor general entre en la plaza se le haran por las guardias los honores de mariscal de campo.

En las días 19, 20 y 21 del actual se vestirá por todas las clases militares rigoroso luto, en el concepto, de que ademas de las corbatas con que deben enlutar las banderas, han de llevar los señores generales, jefes y oficiales un crespon negro en el puño de la espada, e lugar de la banda, según lo dispuesto en real orden de 25 de Setiembre anterior y con motivo del fallecimiento del Excm. señor don Francisco Javier Casta o, duque de B. ylen.—Mayalde.

De orden del Excm. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Por este gobierno de provincia se previene á los alcaldes de los pueblos de la misma lo que sigue.—Con repeticion ha hecho conocer al público este gobierno de provincia, que no se recibiera en él ninguna correspondencia dirigida á mi autoridad sin que se hubiera franqueado al tiempo de depositarla en el correo.—A pesar de tan terminantes disposiciones, no se ha remedado el abuso que mis antecesores se propusieron corregir, por lo mismo que no siendo de cargo de los fondos del tesoro el abono del referido gasto, debe pesar sobre los interesados que con sus reclamaciones, ó para saber el resultado de ellas, les ocasionan en sus propios beneficios. Y por consiguiente he acordado prever á V. SS. que valiéndose de los medios prescritos en las leyes, hagan notificar nuevamente á los vecinos de esa poblacion, lo dispuesto sobre la materia; pues que con esta fecha encargo al señor administrador de correos

de esta capital, que no dé curso á ninguna correspondencia de la clase de que se trata, que me sea dirigida sin franquear, bien venga á mi nombre ó á mi autoridad, la cual queda á detenida en la citada dependencia como si no se hubieran recibido.—Y se inserta en los periódicos de la capital para su mayor publicidad, con el fin de cortar nuevas disposiciones en lo sucesivo --Cádiz 15 de Octubre de 1852.—Agustín Alvarez Sotomayor.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 17 de Octubre.

Table with market prices for various meats: 0 Carneros á ctos. lib., con libra; 9 Bueyes de 25 1/2 a 27; 0 Toro de a; 2 Novillo de 28 a 28 1/2; 11 Vacas de 25 a 30; 2 Utreros de 29 a 30; 2 Erales de 28 a 29; 2 Añosos de 28 1/2 a 30; 1 Terneras de a 31; 23 Cerdos de 36 a 41 ctos. lib., con 1,993. Suma total de libras 6 749.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Lucas Evangelista. JUNILLO.—Está en la iglesia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with meteorological observations: Horas, Termómetro de Reaumur á la sombra, Barómetro de medida inglesa, Vientos, Atmósfera.

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salida del sol á las 6 y 9 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 21 minutos de la tarde. Sale la luna á las 11 y 59 minutos de la mañana. Se pone á las 9 y 47 minutos de la noche. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 45 minutos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 5 y 30 minutos de la madrugada. Primera baja á las 11 y 54 minutos de la mañana. Segunda alta á las 5 y 58 minutos de la tarde. Segunda baja á las 12 y 18 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Sevilla en 4 días, goleta española la Sin Nombre, don Bartolomé Segarra, en lastre, á los Sres. La Cave y Echecopar.

De Sanlúcar en uno, mistico id. San José, José Hermoso, con vino.

De Sevilla en 4, id. id. Rápido, Francisco Suero, con aceite y galleta.

De Málaga en 4, laud id. la Virgen del Cirmen, Sebastian Guarch, con varios efectos.

De Rio Grande en 52, bergantin portuguez Alegre, don Manuel Jose Gavinho, con cueros, a los Sres. Sobrino hermanos. Este buque ha sido despedido por la Sanidad.

De Gibraltar en uno, mistico español Dominguito, don Domingo Camoyan, con mercancías.

SALIDOS.

Para Corcubion, bergantin polacra español Mtaerva, don Francisco Fuió, con sal.

Para Muros, quechemario id. Paquita (a) el Moro, don Juan Andrés Gozalez, con sal.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantin español MARIA DE LOS REYES, que saldrá á la mayor brevedad, por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja, D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela á la mayor brevedad la velera fragata española CERES: admite carga á flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trato que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela del 20 al 22 del actual el acreditado y muy velero bergantin español JOVEN TEMERARIO, su cap. don Rica do Cardeluz admite carga á flete y pasajeros que seran ratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado. Consignatario, calle de San Miguel, núm. 23, D. Eduardo Gourie.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente á las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 1, BUEN MOZO, capitán don Blas Orozco. Admite carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Aire, núm. 74 1/2, esquina á la Alameda, D. Luis Crosa.

PARA VALPARAISO Y LIMA.

La fragata española PRECIOSA, fondeada en este puerto, al mando de su capitán don José Ferragut, salira en toda la semana próxima: admite pasajeros con grandes comodidades y buen trato; Para ajuste y mas pormenores puede acudirse á la calle del Teniente, núm. 13, en el es-

critorio de su consignatario

D. José de la Viesca.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

LUNES 18.

7 1/2 de la mañana. 8 1/2 de la mañana. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de idem.

MARTES 19.

8 de la mañana. 7 de la mañana. 2 1/2 de la tarde. 9 de idem. 4 1/2 de idem. 3 1/2 de la tarde.

MIÉRCOLES 20.

8 de la mañana. 7 de la mañana. 10 de idem. 9 de idem. 3 1/2 de la tarde. 11 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 18.

1 1/2 de la tarde. D. 8 1/4 de la mañana. D. 2 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 19, 20 y 21.

9 1/4 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 18.

9 1/2 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. P. R. 1 1/2 de la tarde. P. R. 11 de idem. D. 4 1/2 de idem. D. 3 1/4 de la tarde. D.

DIA 19, 20 y 21.

9 1/4 de la mañana. D. 8 de la mañana. D. 4 1/2 de la tarde. D. 3 de la tarde. D.

DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

EL SAN TELMO saldrá el Lunes 18 á las 9 de la mañana. EL ADRIANO saldrá el Miercoles 20 á las 6 de la mañana. EL RAPIDO saldrá el Jueves 21 á las 7 de la mañana.—El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

EL ADRIANO saldrá el día 18 á las 8 de la mañana. EL RAPIDO saldrá el día 19 á las 8 de la mañana. EL SAN TELMO saldrá el día 20 á las 8 de la mañana.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, saldrá el día 20 del corriente á las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Retortillo hermanos.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Bizaguirre, deberá llegar á este puerto el día 20 del corriente y saldrá el 24 del mismo á las 4 de la tarde, para Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

Diligencias del Mediodía

de España, calle de las Serpies, fonda de Europa, en Sevilla.

Esta empresa ha determinado que desde el 14 de Octubre, los precios de sus asientos de Sevilla á Madrid, sean, 2 rs. por legua en Berlina, 1 1/2 en interior, y 1 en rotonda y cupé.

En la fábrica de guantes de

Gregorio Mediavilla, calle de la Carne, núm. 5, frente á la tienda del Palillero, hay un buen surtido de pieles de liebre, curtidas y forradas de lienzo y seda, á precios fijos, desde 4 á 16 reales vellón. Dichas pieles son de las que tanto recomiendan los facultativos á los que padecen afecciones al pecho y para preservarse de resfriados. Tambien hay pieles negras y blancas para zamarras, y otras para cunas, de 2 á 4 rs.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para hoy, á beneficio de doña Maria Fernandez y doña Josefa Chavarria, actrices de este coliseo. El drama en 4 actos, LAS TRAVESURAS DE JUANA. O EL SITIO DE NAPOLES.—se bailara La Madrileña.—A continuación la zarzuela en un acto, TRAMOYA.—Baile.—Dando fin con la pieza en un acto, UN ENTE SINGULAR.—A las 6.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Lonja, núm. 12.